Informe Nº

3

Contrato:

Expediente	Contrato
2025110013010000124E	CD-2025-0224
RP	Fecha RP
340	2025-03-17
CDP	Fecha CDP
15	2025-01-14

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, DEFENSA Y/O, REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES LEGALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, ANTE CUALQUIER INSTANCIA ADMINISTRATIVA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL.

Informacion Bancaria:

Banco	Tipo de cuenta
BANCOLOMBIA	AHORROS

Numero de cuenta

76748584958

Fecha de suscripcion	Plazo de Ejecución
2025-03-19	2025-10-19

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, DEFENSA Y/O, REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES LEGALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA

Valor total del contrato

43400000

CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

Valor honorarios mensuales

6200000

SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

6200000

SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

18600000

DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución

43 %

Porcentaje por ejecutar

57 %

Fecha inicio

19/05/2025

Fecha fin

18/06/2025

Obligación Nº .1: Representar judicialmente y/o extrajudiciales a la Corporación en los procesos Administrativos y/o judiciales que le sean asignados.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MARIA LUISA MERCADO CEPEDA el 2025-07-04 09:31:25

El contratista en este periodo, represento jurídicamente a la Corporación en los siguientes procesos judiciales que me fueron asignados para solicitar información a los Juzgados

Descripción

EVIDENCIAS OBLIGACION 1.pdf

Obligación Nº .2: Emitir los conceptos que le sean solicitados, de los diferentes asuntos que sean de competencia de la Oficina Asesora Jurídica, y que sean asignados para su estudio, sustentarlos si es necesario ante el Comité de Conciliación u organismo de dirección que lo requiera.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MARIA LUISA MERCADO CEPEDA el 2025-07-04 09:31:33

El contratista como asesor externo en este periodo apoyo a emitir concepto jurídico en la acta 11 del comité de conciliación. anexo acta del comité de conciliación anexo evidencia.

Descripción

EVIDENCIAS OBLIGACION 2.pdf

Obligación Nº .3: Apoyar y asesorar en las actividades propias del comité de conciliación.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MARIA LUISA MERCADO CEPEDA el 2025-07-04 09:31:43

El contratista durante este periodo, brindo apoyo y asesoría en materia de funcionamiento del comité de conciliación y apoyo en el estudio y análisis de circular de la ANDJE.

Descripción

EVIDENCIAS OBLIGACION No.3.pdf

Obligación Nº .4: Apoyar en la organización, convocatoria y elaboración de acta de la reunión de estudios jurídicos.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MARIA LUISA MERCADO CEPEDA el 2025-07-04 09:31:51

El contratista en este periodo, asistió a la sesión de instrucción y capacitación del comité de estudio jurídico de la corporación

Descripción

EVIDENCIAS OBLIGACION No.4 .pdff.pdf

Obligación Nº .5: Brindar asesoramiento jurídico integral en todas las materias relacionadas con la defensa judicial de la entidad pública, la preparación de estrategias legales, la redacción de escritos judiciales, y apoyar en la gestión de asuntos jurídicos que se requieran.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MARIA LUISA MERCADO CEPEDA el 2025-07-04 09:32:03

El suscripto en este periodo hizo llegar certificación expedida por el Tribunal Administrativo del Atlántico de procesos terminados y archivados.

Descripción

EVIDENCIAS OBLIGACION No.5.pdff.pdf